



AUTORIZA TRATO DIRECTO CONTRATACIÓN SERVICIO DE TRASLADO CAJAS CON MERCADERÍA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 183

SAN CARLOS, 10 de Julio de 2020

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas a la Gobernadora Provincial por el Decreto con Fuerza de Ley 1-19175 que Fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- 2.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y de su Reglamento contenido en el Decreto 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, artículo 10 bis.
- 3.- El Decreto N° 1.244, del 05 de septiembre de 2018, de nombramiento del Sr. Gobernador Provincial de Punilla, del Ministerio del Interior;
- 4.- La Resolución N° 7 del 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- 5.- La Ley N° 21.192, que aprueba presupuesto del Sector Público para el año 2020.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, esta Gobernación Provincial requiere contratar el servicio de traslado de cajas de mercaderías "Alimentos para Chile", desde la Gobernación Provincial de Punilla hasta el sector ultra estación sector Lagos de Chile en la comuna de San Carlos, con carga y descarga.
- 2) Que, a la fecha existe disponibilidad presupuestaria para la adquisición del Servicio de Traslado para el Programa mencionado.
- 3) Que, la contratación requerida es inferior a 30 UTM, lo anterior de conformidad a lo previsto en el artículo 10 bis del Reglamento contenido en el Decreto 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, lo que dice relación con la compra ágil.
- 4) Que, se han recibido 3 cotizaciones de las compras requeridas:
 - Eduardo Labrin Alveal, Rut 10.842.072-3, con domicilio en General Venegas N° 1391, comuna de San Carlos, por un monto total de \$107.100.- IVA incluido.
 - Fortunato Riveros Lopez, Rut 7.186.010-8, con domicilio en Villa Alessandri Casa N° 17, comuna de San Carlos, por un monto total de \$113.050.- IVA incluido.
 - Guillermo Arauco Lagos, Rut 6.163.623-4, con domicilio en Joaquín del Pino N° 16, comuna de San Carlos, por un monto total de \$115.450.- IVA incluido.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, el trato directo para la contratación del servicio de traslado de cajas de mercadería "Alimentos para Chile", al proveedor Eduardo Labrin Alveal, Rut 10.842.072-3, emitiéndose la correspondiente Orden de Compra por el Departamento Administrativo, por un monto de \$107.100.- IVA Incluido.
- 2.- **IMPÚTESE**, hasta la suma de \$107.100.- (ciento siete mil cien pesos) IVA Incluido, el que será financiado con cargo al Ítem 22.08.007 del presupuesto asignado a la Gobernación Provincial de Punilla, año 2020.
- 3.- **PÁGUESE**, al proveedor referido, la compra realizada, según informe y factura que emita mensualmente conforme a servicio requerido, previa recepción conforme por el Jefe del Depto. de Administración y Finanzas, o quién le subrogue.
- 4.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el sistema Electrónico de Compras y Contratación Pública

Rut : 62.000.470-7
 Dirección Demandante : Sin dirección Registrada para Unidad de Compra
 Teléfono : 56-2-24877845

Demandante : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA
 Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA
 Fecha Envío OC. : 13-07-2020 15:21:09
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1052836-84-AG20

SEÑOR (ES) : EDUARDO ENRIQUE LABRIN ALVEAL	A Sr (a) : Eduardo Labrin Alveal
DIRECCIÓN : Joaquín del Pino #540 San Carlos San Carlos	FONO : (56)(41) 412687
RUT : 10.842.072-3	FAX : (())
Región del Ñuble	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TRANSPORTE CAJA ALIMENTOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 13-07-2020
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Catherine Lopez Angulo 56-2-24877845 clopeza@interior.gob.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78101801	Servicios de transporte local en camión	1 Unidad no definida	SERVICIO DE TRASLADO CAJA ALIMENTOS PARA CHILE EN SECTOR ULTRA ESTACION Y LAGOS DE CHILE	SERVICIO DE TRASLADO CAJA ALIMENTOS PARA CHILE EN SECTOR ULTRA ESTACION Y LAGOS DE CHILE	107.100,00	0,00	0,00	107.100
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		107.100
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		107.100
					Exento	\$		0
					Total	\$		107.100

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2208007 del sistema SIGFE.

Fuente Financiamiento: 2208007

Observaciones:
 TRANSPORTE CAJA ALIMENTOS ACERCAMIENTO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

**EDUARDO ENRIQUE LABRIN
ALVEAL**

Giro: TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS,
CONCESIONARIO CASINO RESTAURANT
JOAQUIN DEL PINO 540- SAN CARLOS
eMail : EDOLABRIN@HOTMAIL.COM Telefono : 42
412094

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:10.842.072- 3

**FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA**

Nº231

S.I.I. - SAN CARLOS

SEÑOR(ES): GOBERNACION PROVINCIAL PUNILLA
R.U.T.: 62.000.470- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: MAIPU 680
COMUNA SAN CARLOS CIUDAD: SAN CARLOS
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

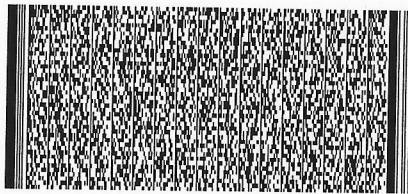
Fecha Emision: 13 de Julio del 2020

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
7810-1801	Servicios de transporte local en camión. SERVICIO DE TRASLADO CAJA ALIMENTOS PARA CHILE EN SECTOR ULTRA ESTACIÓN Y LAGOS DE CHILE.	1 UN	107.100			107.100

Referencias:
- Orden Compra N° 1052836-84-AG20 del 2020-07-13

Pagos:
2020-08-13 \$ 107.100 30 días con la recepc. conforme de fact

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
EXENTO	\$	107.100
TOTAL	\$	107.100